



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION HCD N° 150/91

VISTO

el pedido presentado por el Lic. Héctor Jorge SANCHEZ para que se le prorrogue el permiso por estudios que tiene concedido por Resolución HCD n° 2/91;

CONSIDERANDO

que ello le permitiría continuar en el Instituto Nacional de Física Nuclear de Frascati (Italia) con mediciones derivadas de su plan de trabajo, para lo cual debe utilizar los turnos que se le otorgan;

que su Director en esta Facultad -Dr. Marcelo Rubio- ha apoyado el pedido teniendo en cuenta los avances logrados, la necesidad de proseguir con la tarea, y la particularidad de los períodos que se le asignan;

que la Comisión Asesora de Física ha aconsejado hacer lugar al pedido;

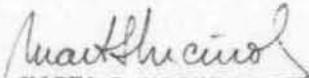
POR ELLO

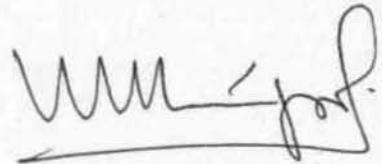
EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°. - Prorrogar hasta el 31 de marzo de 1992 el envío en comisión con goce de haberes del Lic. Héctor Jorge SANCHEZ (legajo n° 28.307) al Laboratorio Nacional de Física Nuclear de Frascati (Italia).

ARTICULO 2°. - Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA A VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO.

  
MARTA S. URQUOLO  
SECRETARIA GENERAL

  
OSCAR A. CAMPOLI  
DECANO